

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

Una vez revisados los contenidos en relación a la temática (videos y PDF), resolver el cuestionario de autoevaluación para establecer el grado de conocimientos en relación a la temática.

Les deseamos éxitos en el desarrollo de las actividades.

1. ¿En qué consiste el voto asistido con acompañante?

- En que la o el militante ingresa al recinto reservado con un acompañante y la/el notaria/o electoral.
- En que la o el elector ingresa al recinto reservado con un acompañante
- En que la o el elector ingresa al recinto reservado con un delegado de una organización política

2. ¿Quién debe llenar el acta electoral?

- La notaria o notario electoral.
- La delegada o delegado de la organización política.
- La secretaria o secretario técnico

3. ¿Qué actores directos electorales deben estar presentes en el momento de la inspección del recinto electoral?

- Notarios electorales.
- Guías electorales.
- Jueces electorales.

4. ¿Cuál el tiempo de caducidad permitido para la cédula de identidad?

- Ninguno, tiene que ser vigente.
- Las y los delegados lo definen, porque es una de sus atribuciones.
- Un año anterior al día de la votación.

5. ¿Qué es el cómputo de votos?

- Contabilizar las personas que no pudieron emitir su voto.
- Es la suma de los resultados de los votos.
- Contabilizar todos los sucesos que acontecieron durante la jornada electoral.

6. ¿De cuántos militantes estarán conformadas las mesas de sufragio?

- Mínimo de 100 y un máximo de 500 votantes.
- Mínimo de 50 y un máximo de 349 votantes.

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

- Mínimo de 10 y un máximo de 100 votantes.
- 7. ¿A quiénes se entrega las copias del acta electoral?**
- A los militantes que estén presentes en el escrutinio y cómputo.
- A la secretaria o secretario técnico de la mesa de sufragio
- A la notaria o notario electoral.
- A los guías electorales.
- A las delegadas o delegados presentes.
- 8. ¿A cargo de quiénes estarán las bolsas del reciento electoral?**
- Delegadas y delegados
- Secretaria o secretario técnico
- Notarias y notarios electorales
- 9. ¿Cuál es la responsabilidad de delegadas o delegados?**
- Organizar los recintos y las mesas de sufragio
- Preservar los derechos y las garantías de las y los militantes
- Apoyar a la o el secretaria y secretaria y técnico en la apertura y cierre de la mesa de sufragio
- 10. ¿Cómo procede el voto asistido con personas con dificultades motoras?**
- Se establece el traslado de todo el material para que la persona con dificultad motora pueda emitir su voto en un recinto reservado para voto asistido.
- Se dispone la entrega del certificado de impedimento.
- No se le permite votar
- 11. ¿Qué documento se introduce en el sobre A o de documentos?**
- El acta original, la lista índice, listas de control, hojas de trabajo
- El acta original las papeletas utilizadas y no utilizadas
- El acta original y sus copias respectivas
- 12. Una vez que el militante emite su voto ¿qué documento se le devuelve?**
- Certificado de sufragio
- Cédula de identidad.

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

- Certificado de impedimento.
- 13. ¿Quiénes son los primeros en emitir su voto?**
- Las autoridades del Órgano Electoral Plurinacional
- Las delegadas o delegados
- Los jueces electorales
- 14. ¿Quién entrega la papeleta al militante para que emita su voto una vez verificada su habilitación?**
- Notaria o notaria electoral.
- Delegada o delegado de la organización política.
- Secretaria o secretario técnico.
- 15. ¿La notaria y notario electoral en qué momento hace la entrega del material electoral a la secretaria o secretario técnico de cada mesa de sufragio?**
- 24 horas antes del día de la jornada electoral.
- A las 6 de la mañana del día de la jornada electoral
- A las 8 de la mañana del día de la votación.
- 16. ¿Qué es el escrutinio?**
- Es el recuento de las papeletas de sufragio sin desdoblarlas.
- Es la identificación de los votos.
- Es el conteo de las y los ciudadanos que emitieron su voto.
- 17. ¿Qué funciones cumple la notaria o notario electoral durante la votación?**
- Son encargados de que se cumpla el voto preferente.
- Simplemente son observadores de la jornada electoral.
- Solo se presenta para entregar y recoger el material.
- 18. ¿Qué funciones cumple la secretaria o secretario técnico el día de la jornada electoral?**
- Distribuir el material electoral
- Representar a una organización política
- Garantizar el desarrollo de la votación en las mesas de sufragio

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

19. ¿Hasta qué hora pueden instalarse las mesas de sufragio el día de la jornada electoral?

- Hasta las 10 de la mañana del día de la jornada electoral.
- Hasta las 6 de la mañana del día de la votación.
- Hasta medio día del sufragio.

20. En los puntos de información ¿Sobre qué temas se orientará a las y los militantes?

- Información sobre los militantes habilitados
- Entrega de certificados de impedimento
- Información de resultados

21. ¿Por qué es importante la inspección del recinto electoral?

- Para determinar lugares de trabajo de las mesas de sufragio
- Para facilitar el trabajo de los medios de comunicación
- Porque influye en la preferencia de candidatos para la ciudadanía
- Para habilitar espacios para filas de militantes y su libre circulación

22. ¿Cuál es la labor que cumple la notaria o notario electoral según la normativa en un proceso electoral?

- Apoyar en la logística y dar fe en los actos electorales en la jornada de votación
- Difundir y publicitar el proceso electoral
- Financiar el proceso electoral

23. ¿Qué labores cumple la notaria o notario electoral durante el escrutinio y cómputo?

- Esperar que concluyan para recoger el material electoral
- Verificar que el cómputo y escrutinio se realicen de manera pública y de acuerdo a procedimiento.
- Organizar el traslado de los sobres de seguridad

24. Recibida la maleta electoral por la secretaria o secretario técnico ¿qué se debe verificar?

- Que este completo y en buen estado
- Que este en demasía
- Que tenga materiales de campaña electoral

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

25. ¿Qué militantes tienen prioridad en la votación?

- Los menores de edad
- Las personas con urgencia de viajar
- Mujeres en estado de gestación.
- Personas mayores de 60 años.
- Personas con discapacidad.
- Los delegados de las organizaciones políticas.

26. ¿En qué casos se da la nulidad de voto?

- Cuando la o el elector muestra la papeleta marcada.
- Cuando el ciudadano presenta otro documento que no sea válido para emitir su voto.
- Cuando la electora o elector intente depositar en el ánfora otra papeleta distinta a la que se le entregue.
- Cuando la electora o elector emita su voto mediante coacción.
- Cuando la electora o elector emite su voto después que la mesa de sufragio hizo el cierre de votación.

27. ¿Cuál es la causal de nulidad de las actas electorales?

- La existencia de alteraciones, borrones o tachaduras que no estén señaladas en las observaciones
- La no utilización de los números del modelo del acta electoral
- El uso de actas no aprobadas por la autoridad electoral.

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

Solucionario

1. ¿En qué consiste el voto asistido con acompañante?

- En que la o el militante ingresa al recinto reservado con un acompañante y la/el notaria/o electoral.
- En que la o el elector ingresa al recinto reservado con un acompañante
- En que la o el elector ingresa al recinto reservado con un delegado de una organización política

2. ¿Quién debe llenar el acta electoral?

- La notaria o notario electoral.
- La delegada o delegado de la organización política.
- La secretaria o secretario técnico

3. ¿Qué actores directos electorales deben estar presentes en el momento de la inspección del recinto electoral?

- Notarios electorales.
- Guías electorales.
- Jueces electorales.

4. ¿Cuál el tiempo de caducidad permitido para la cédula de identidad?

- Ninguno, tiene que ser vigente.
- Las y los delegados lo definen, porque es una de sus atribuciones.
- Un año anterior al día de la votación.

5. ¿Qué es el cómputo de votos?

- Contabilizar las personas que no pudieron emitir su voto.
- Es la suma de los resultados de los votos.
- Contabilizar todos los sucesos que acontecieron durante la jornada electoral.

6. ¿De cuántos militantes estarán conformadas las mesas de sufragio?

- Mínimo de 100 y un máximo de 500 votantes.
- Mínimo de 50 y un máximo de 349 votantes.
- Mínimo de 10 y un máximo de 100 votantes.

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

- 7. ¿A quiénes se entrega las copias del acta electoral?**
- A los militantes que estén presentes en el escrutinio y cómputo.
 - A la secretaria o secretario técnico de la mesa de sufragio
 - A la notaria o notario electoral.
 - A los guías electorales.
 - A las delegadas o delegados presentes.
- 8. ¿A cargo de quiénes estarán las bolsas del reciento electoral?**
- Delegadas y delegados
 - Secretaria o secretario técnico
 - Notarias y notarios electorales
- 9. ¿Cuál es la responsabilidad de delegadas o delegados?**
- Organizar los recintos y las mesas de sufragio
 - Preservar los derechos y las garantías de las y los militantes
 - Apoyar a la o el secretaria y secretaria y técnico en la apertura y cierre de la mesa de sufragio
- 10. ¿Cómo procede el voto asistido con personas con dificultades motoras?**
- Se establece el traslado de todo el material para que la persona con dificultad motora pueda emitir su voto en un recinto reservado para voto asistido.
 - Se dispone la entrega del certificado de impedimento.
 - No se le permite votar
- 11. ¿Qué documento se introduce en el sobre A o de documentos?**
- El acta original, la lista índice, listas de control, hojas de trabajo
 - El acta original las papeletas utilizadas y no utilizadas
 - El acta original y sus copias respectivas
- 12. Una vez que el militante emite su voto ¿qué documento se le devuelve?**
- Certificado de sufragio
 - Cédula de identidad.
 - Certificado de impedimento.

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

13. ¿Quiénes son los primeros en emitir su voto?

- Las autoridades del Órgano Electoral Plurinacional
- Las delegadas o delegados
- Los jueces electorales

14. ¿Quién entrega la papeleta al militante para que emita su voto una vez verificada su habilitación?

- Notaria o notaria electoral.
- Delegada o delegado de la organización política.
- Secretaria o secretario técnico.

15. ¿La notaria y notario electoral en qué momento hace la entrega del material electoral a la secretaria o secretario técnico de cada mesa de sufragio?

- 24 horas antes del día de la jornada electoral.
- A las 6 de la mañana del día de la jornada electoral
- A las 8 de la mañana del día de la votación.

16. ¿Qué es el escrutinio?

- Es el recuento de las papeletas de sufragio sin desdoblarlas.
- Es la identificación de los votos.
- Es el conteo de las y los ciudadanos que emitieron su voto.

17. ¿Qué funciones cumple la notaria o notario electoral durante la votación?

- Son encargados de que se cumpla el voto preferente.
- Simplemente son observadores de la jornada electoral.
- Solo se presenta para entregar y recoger el material.

18. ¿Qué funciones cumple la secretaria o secretario técnico el día de la jornada electoral?

- Distribuir el material electoral
- Representar a una organización política
- Garantizar el desarrollo de la votación en las mesas de sufragio

19. ¿Hasta qué hora pueden instalarse las mesas de sufragio el día de la jornada electoral?

- Hasta las 10 de la mañana del día de la jornada electoral.
- Hasta las 6 de la mañana del día de la votación.

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

- Hasta medio día del sufragio.
- 20. En los puntos de información ¿Sobre qué temas se orientará a las y los militantes?**
- Información sobre los militantes habilitados
- Entrega de certificados de impedimento
- Información de resultados
- 21. ¿Por qué es importante la inspección del recinto electoral?**
- Para determinar lugares de trabajo de las mesas de sufragio
- Para facilitar el trabajo de los medios de comunicación
- Porque influye en la preferencia de candidatos para la ciudadanía
- Para habilitar espacios para filas de militantes y su libre circulación
- 22. ¿Cuál es la labor que cumple la notaria o notario electoral según la normativa en un proceso electoral?**
- Apoyar en la logística y dar fe en los actos electorales en la jornada de votación
- Difundir y publicitar el proceso electoral
- Financiar el proceso electoral
- 23. ¿Qué labores cumple la notaria o notario electoral durante el escrutinio y cómputo?**
- Esperar que concluyan para recoger el material electoral
- Verificar que el cómputo y escrutinio se realicen de manera pública y de acuerdo a procedimiento.
- Organizar el traslado de los sobres de seguridad
- 24. Recibida la maleta electoral por la secretaria o secretario técnico ¿qué se debe verificar?**
- Que este completo y en buen estado
- Que este en demasía
- Que tenga materiales de campaña electoral
- 25. ¿Qué militantes tienen prioridad en la votación?**
- Los menores de edad
- Las personas con urgencia de viajar
- Mujeres en estado de gestación.

Cuestionario 2 (Autoevaluación)

- Personas mayores de 60 años.
- Personas con discapacidad.
- Los delegados de las organizaciones políticas.

26. ¿En qué casos se da la nulidad de voto?

- Cuando la o el elector muestra la papeleta marcada.
- Cuando el ciudadano presenta otro documento que no sea válido para emitir su voto.
- Cuando la electora o elector intente depositar en el ánfora otra papeleta distinta a la que se le entrego.
- Cuando la electora o elector emita su voto mediante coacción.
- Cuando la electora o elector emite su voto después que la mesa de sufragio hizo el cierre de votación.

27. ¿Cuál es la causal de nulidad de las actas electorales?

- La existencia de alteraciones, borrones o tachaduras que no estén señaladas en las observaciones
- La no utilización de los números del modelo del acta electoral
- El uso de actas no aprobadas por la autoridad electoral.